



Las indemnizaciones del seguro agrario por sequía en el cereal superarán los 100 millones de euros esta campaña

La subsecretaria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, María Dolores Ocaña, ha presidido este lunes la [comisión general de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios](#) (ENESA), entidad de la que es presidenta, y en la que se ha sido analizado el estado actual de la siniestralidad agraria y, en especial, la sequía en el cereal, cuyas indemnizaciones superarán los 100 millones de euros esta campaña.

Especialmente se han evaluado los daños provocados por la sequía en cereales y pastos. La irregularidad de las precipitaciones, así como la falta de lluvias en determinadas

zonas cerealistas, ha generado daños importantes en Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura, Navarra y Aragón.

El Ministerio ha solicitado a Agroseguro que agilice las peritaciones y el pago de las indemnizaciones

Los asegurados percibirán indemnizaciones por valor de [más de 100 millones de euros](#) debido a los daños por sequía en el cereal de invierno, según las estimaciones. La superficie total siniestrada en el caso de estos herbáceos rondará las 950.000 hectáreas esta campaña, casi la mitad de la superficie asegurada por el riesgo de sequía. Hasta la fecha se han peritado pérdidas en cereales en más de 640.000 hectáreas.

Los pastos también se están viendo afectados por la falta de lluvias. En relación al seguro que compensa la pérdida de pastos, en la actualidad se prevé una indemnización superior a los 13 millones de euros.



Para hacer frente a este tipo de situaciones de sequía en el cereal, la subsecretaria ha hecho hincapié en que el sistema de seguros agrarios es “una herramienta fundamental” a disposición de agricultores y ganaderos que garantiza las indemnizaciones. Además, en caso de producirse una elevada siniestralidad es asumida por el Consorcio de Compensación de Seguros que actúa como reasegurador público del sistema.

Ocaña ha insistido en la importancia de que el agricultor asegure su cosecha para proteger su renta ante riesgos como, en este caso, el de la sequía.

En términos relativos, el coste de la póliza del seguro pagada por el agricultor en los cereales es de los más bajos (entre 12 y 30 euros por hectárea en función del módulo contratado) y representa en torno al 3,5 % de los costes totales de producción. Un agricultor percibe, en concepto de pago básico y pago verde (“greening”), una media de ayudas desacopladas en secano de 184,3 euros por hectárea, calculado sobre unas 9,4 millones de hectáreas de secano.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha solicitado a la Agrupación Española de Entidades Aseguradoras del Seguro Agrario (Agroseguro) que agilice las peritaciones y el pago de las indemnizaciones a los afectados por la sequía en el cereal.

Cerca de 350 peritos están tasando, en estos momentos, una media de 30.000 hectáreas al día. Esta agilidad va a permitir que el pago de las indemnizaciones se inicie a

mediados de julio en las zonas de recolección más temprana y a lo largo de agosto en las de cosecha más tardía. De esta forma los asegurados percibirán las indemnizaciones en una fecha anterior a la que hubieran percibido la liquidación por su cosecha.

Reunión técnica de la Mesa de la Sequía será el jueves 4

En el encuentro, la subsecretaria ha incidido en que el Ministerio realiza, desde hace meses, un seguimiento exhaustivo de la situación provocada por la falta de lluvias y ha informado de que el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha convocado para el próximo 4 de julio una reunión técnica de la Mesa de la Sequía y que es continuación de la celebrada el pasado 12 de abril.

Además, se han abordado aspectos importantes como la sostenibilidad técnica del sistema, la suficiencia de primas, los ajustes precisos, las reservas de estabilización y el reaseguro a través del Consorcio de Compensación de Seguros.

A la reunión celebrada en la sede del Ministerio han asistido representantes de las comunidades autónomas, de cooperativas y organizaciones agrarias, del Consorcio de Compensación de Seguros, de Agroseguro, así como de los ministerios de Economía y Empresa, y de Hacienda.